



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022
"ADQUISICIÓN SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 24 (veinticuatro) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en las instalaciones de la Oficina de la Subdirección de Servicios Generales "Unidad Centralizada de Compras" de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63, 64 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022, denominada "ADQUISICIÓN SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO", para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo	Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia	Jefe de Compras Gubernamentales
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras
Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación.

atunela

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022
"ADQUISICIÓN SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO"

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Brenda Cedillo Gámez.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
Gabriela Cuevas Durán.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, se señala que sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen, las enviaron los interesados en participar vía correo electrónico, mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

EMPRESA: MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- En el Anexo 1, Partida 1 correspondiente al licenciamiento "Adobe Acrobat Pro para equipos multilicencia para usuarios designados", en el apartado número 5 "Requerimiento", en la descripción "Licenciamiento", solicitan: "Adobe Acrobat Pro. Para equipos, Multilicencia para usuarios designados". *Al revisar este requerimiento con el fabricante, nos comenta que las licencias no son "Multilicencia", que las licencias son de uso exclusivo para un equipo (personal). Solicitamos a la convocante nos indique si este tipo de licencia por usuario no recurrente es la que están solicitando.*

Respuesta.- Las licencias solicitadas serán designadas a usuarios específicos (Usuarios nombrados) Debe ser posible descargar e instalar la aplicación en varias computadoras, sea cual sea su sistema operativo (Windows o Mac). Se acepta que la activación se limita a dos computadoras por persona asociada a la cuenta, en las que no se podrá utilizar el software simultáneamente. Las licencias podrán ser reasignadas desde la consola de administración.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022
"ADQUISICIÓN SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO"

2.- En el Anexo 1, Partida 1 correspondiente al licenciamiento "Adobe Acrobat Pro para equipos multilicencia para usuarios designados". **Solicitamos a la convocante nos indique si estas son licencias nuevas o es renovación del licenciamiento actual.**

Respuesta.- Las licencias son nuevas pero es indispensable que sean registradas en el actual Value Incentive Plan (VIP). 244F250C404D9FC7F52A.

3.- En el Anexo 1, Partida 2 correspondiente al "Servidor", en el apartado número 5 "Requerimiento", en la celda de "Sistema operativo", Solicitan: "Windows Server 2022 Standard (16 Core) 64-bit, Español, Gobierno. **Solicitamos a la convocante nos indique si es posible integrar el sistema operativo en la modalidad ROK, el cual es el mismo sistema operativo Windows Server que ya conocemos, la particularidad que presenta es que los fabricantes de servidores (HP, Lenovo, Dell, etc.) personalizan y optimizan Windows Server específicamente para servidores de su marca.**

Respuesta: Su solicitud es aceptada, se permite ofertar el sistema operativo en la modalidad ROK siempre y cuando se cumpla con el resto de las especificaciones del sistema operativo.

4.- En el Anexo 1, Partida 2 correspondiente al "Servidor", Solicitan un tiempo de entrega al 31 de Diciembre de 2022. Dado que el fallo se daría hasta el 5 de diciembre y los tiempos de entrega de los fabricantes a causa de la pasada recesión de componentes, son de 8 a 12 semanas, solicitamos a la convocante tome en cuenta estos tiempos para la entrega del servidor solicitado en las presentes bases, el cual es de 8 a 12 semanas acorde al fabricante.

Respuesta: Por favor apegarse a bases, la entrega se deberá efectuarse más tardar al 31 de diciembre de 2022.

5.- En el Anexo 1, Partida 3 correspondiente al "Equipo de Almacenamiento en Red (NAS)", Solicitan un tiempo de entrega al 31 de Diciembre de 2022. **Dado que el fallo se daría hasta el 5 de diciembre y los tiempos de entrega de los fabricantes a causa de la pasada recesión de componentes, son de 8 a 12 semanas, solicitamos a la convocante tome en cuenta estos tiempos para la entrega del Almacenamiento solicitado en presentes bases, el cual es de 8 a 12 semanas acorde al fabricante.**

Respuesta: Por favor apegarse a bases, la entrega se deberá efectuarse más tardar al 31 de diciembre de 2022.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022
"ADQUISICIÓN SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO"

6.- En el Anexo 1, partidas 1, 2 y 3, solicitan cartas emitidas por el fabricante en original. Solicitamos a la convocante nos indique si es posible entregar dichas cartas de forma digital, ya que en algunas ocasiones se les complica a los mismos el hacerlas llegar a tiempo.

Respuesta: Se acepta su solicitud; sin embargo, deberá presentarse en original o impresa desde medio digital, en hoja membretada, dirigida exclusivamente para el presente proceso licitatorio de la "CONVOCANTE", y debidamente firmada por quien la expide.

EMPRESA: COMPUCAD, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- Partida 2 Servidor, Solicitamos a la convocante nos permita entregar una fuente de poder de 500Watts ya que es el estándar en este tipo de equipos, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- Las especificaciones señaladas son el mínimo requerido, por lo tanto, podrá ofertar bienes con especificaciones superiores.

2.- Partida 2 Servidor, Solicitamos a la convocante nos informe si ya cuenta con los cables para la instalación de la infraestructura cables de RED, ¿nos puede precisar si requieren dichos cables?

Respuesta Los cables de red no son indispensables.

3.- Partida 2 Servidor, Solicitamos a la convocante nos informe si el equipos solicitado es una unidad de Rack?

Respuesta: Es indispensable que el servidor sea para montaje en rack.

EMPRESA: ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- Me refiero a los puntos 7 de las partidas 1,2 y 3 en las que se solicita carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa.

¿Se solicita a la convocante presentar copia de digital?

Respuesta: Se acepta su solicitud; sin embargo, deberá presentarse en original o impresa desde medio digital, en hoja membretada, dirigida exclusivamente para el presente proceso licitatorio de la "CONVOCANTE", y debidamente firmada por quien la expide.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022
"ADQUISICIÓN SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO"

2.- Me refiero al punto 7.1 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LAS PROPUESTAS, inciso a) Todas las hojas podrán ir foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3, lo anterior a efecto de garantizar a los participantes la inalterabilidad de las propuestas, así como darle certeza, seguridad, registro y control de todas y cada una de las hojas que integran la propuesta ¿Se solicita a la convocante aclarar, si es posible foliar las hojas de la siguiente manera: 1,2,3,4,5,6,.....?

Respuesta: Como se establece el punto 7.1 se refiere a Características adicionales de las propuestas, y ese es un ejemplo de cómo foliar las hojas, es con la finalidad de garantizar a los participantes la inalterabilidad de las propuestas, así como darle certeza, seguridad, registro y control de todas y cada una de las hojas que integran la propuesta. Reiterándose que la falta de alguna de estas características no será causal de desechamiento.

3.- Se solicita a la convocante aclarar si los documentos solicitados que sean elaborados por el fabricante tendrán que ir en hoja membretada del participante o podrían quedarse en hoja membretada del fabricante, tales como SLAs o datasheet del fabricante.?

Respuesta: Los documentos expedidos por el fabricante deberán permanecer en su documento original (hoja membretada del fabricante).

4.- Partida 1 Anexo técnico Me refiero al punto asistencia Técnica, Se solicita a la convocante aclarar, se refiere a los datos de asistencia son los números del fabricante del licenciamiento?

Respuesta: Son requeridos los datos del proveedor adjudicado, como primer responsable, pero también es necesario incluir en la matriz de contactos y escalamiento los números del fabricante.

5.- Partida 2 Se solicita a la convocante aclarar si podemos proponer discos de mayor capacidad a la solicitada ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se aceptarán discos de mayor capacidad, siempre y cuando se cumpla con el resto de las especificaciones de los discos duros, incluida la capacidad después del arreglo y el tipo de RAID definido en las bases. (Al menos 240G después de RAID1 para S.O. y 9 TB después de RAID5 para almacenamiento)

6.- Partida 2 Se solicita a la convocante aclarar si para el licenciamiento de windows server podemos ofertar la versión OEM?
¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Su solicitud es aceptada, se permite ofertar el sistema operativo en la modalidad OEM, siempre y cuando se cumpla con el resto de las especificaciones del sistema operativo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022

“ADQUISICIÓN SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO”

Por lo que no habiendo preguntas y hechos que se hacen constar, los interesados en participar consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Por lo que no existiendo ninguna aclaración por parte de la CONVOCANTE, se cierra la presente acta siendo las **13:24 trece horas con veinticuatro minutos del 24 veinticuatro de noviembre de 2022 (dos mil veintidós)**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto, para los efectos legales y administrativos conducentes, en el presente procedimiento de adquisición.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia.	Jefe de Compras Gubernamentales.	
C. Luisa Fernanda López Saldaña	Auxiliar de Compras.	<u>Luisa Fernanda López S</u>
L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez	Subdirector de Informática e Innovación. (Área Requirente).	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SII-LPL-SCC-012/2022
"ADQUISICIÓN SOFTWARE ADOBE, SERVIDOR Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO"

ASISTENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Brenda Cedillo Gámez.	ADMINISTRACIÓN SOFTWARE E INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	
Gabriela Cuevas Durán.	MIRACLE BUSINESS NETWORK, S.A. DE C.V.	

----- FIN DE ACTA -----